

Guayaquil, 30 Marzo 2012

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KIGOSTOP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos y demás Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario Principal de la compañía **KIGOSTOP S.A.** Comunico lo siguiente:*

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas del Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

*Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **KIGOSTOP S.A.** al 31 de Diciembre del 2011, están respaldados por los registros contables y para el presente periodo, continuamos.*

*En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **KIGOSTOP S.A***

De los señores Accionistas;

COMISARIO PRINCIPAL



C.P.A. MARIELA VANESSA QUEVEDO ESPINOZA
C.I. # 0914309646





INFORMACIÓN
CÓDIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO
CÓDIGO

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN

FECHA DE RENOVACIÓN

FECHA DE CANCELACIÓN

FECHA DE SUSPENSIÓN

FECHA DE REINTEGRO

FECHA DE REINTEGRACIÓN

FECHA DE REINTEGRACIÓN

FECHA DE REINTEGRACIÓN

SUPERINTENDENCIA DEL COMERCIO
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 ABR 2012
Edison Egas C.
GUAYAQUIL